



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

152

DE 19

(- 2 JUN. 1975)

Por el cual se hacen unos nombramientos en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2°. del Acuerdo N° 012 de mayo 7 de 1.975,

DECRETA:

Art. 1° .- Con retroactividad al primero (1°) de enero del año en curso, —
hácense los siguientes nombramientos en propiedad, como Profesores de Alfabetización de Adultos del Departamento de Educación, dependientes de la Secretaría de Gobierno Municipal:

- ✓VITALIA GUARIN DE ARANDA
- ✓OFELIA VERA NOVOA
- ✓BEATRIZ VILLAMIZAR DE PUENTES
- ✓MARINA MUÑOZ DE JAIMES
- ✓ELSA ESPINOSA DE PALLARES
- ✓LILIA MORALES DE GRANADOS
- ✓GLORIA ISABEL QULJANO RIOS
- ✓JOSEFINA HERNANDES DE ARANGO

Art. 2° .- Con retroactividad al primero (1°) de abril del año en curso, —
nómbrese en propiedad a la señora PAULA DE PUMAREJO, para desempeñar el cargo de Profesora de Alfabetización de Adultos del Departamento de Educación, dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal. -

Art. 3° .- Nómbrese en propiedad al señor ALFONSO SUAREZ, para —
desempeñar el cargo de Profesor de Alfabetización de Adultos del Departamento de Educación, dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

JORGE REYES PUYANA

~~El Secretario de Gobierno,~~

FABIO BERMUDEZ SUAREZ

El Secretario de Hacienda,

GERMAN ROJAS GONZALEZ

El Secretario,

LEONOR DE VILLABONA

